

**2778** *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 025206.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»**

*Plaza número: 025206*

**Titulares:**

Presidente: Don Eduardo Arilla Ferreiro, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña María Montserrat Pinilla Barrau, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Juan Viña Ribes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Ramón Gómez Martínez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña Ascensión Fernández González, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

**Suplentes:**

Presidente: Don Emilio Herrera Castellón, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don José Carlos Díez Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Manuel Jesús Martínez Valdivia, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Manuel Rey Méndez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

**2779** *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 2 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO I**

**UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»**

*Plaza número: 005102*

**Titulares:**

Presidente: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Manuel Ibáñez Genis, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero: Doña Mercedes Alonso Bedate, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Ricardo Jiménez Peydro, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Andrés de Haro Vera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Suplentes:**

Presidenta: Doña Nuria Anadón Alvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Ana Rallo Gruss, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Darío Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Manuel Nieto Nafria, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Arturo Morales Muñiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

**ANEXO II**

**UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»**

*Plaza número: 125208*

**Titulares:**

Presidente: Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Fernando Peña y Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Amelia Díaz Alvarez, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don León Benelvas y Tapiero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Suplentes:**

Presidente: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Lesón Jesús Sanchiz Garrote, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don José Andrés Faiña Medín, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Don Vidal Ruiz Elúa, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Carlos Manuel Fernández Ruiz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**2780** *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de enero de 1992 para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente, que formará parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Institu-

ciones Sanitarias, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de enero de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ANEXO QUE SE CITA

### AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

#### Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Serrano Ríos (CU), DNI 28.821.087, Universidad Complutense.

Secretario: Don Manuel Díaz-Rubio García (CU), DNI 27.763.720, Universidad Complutense.

Vocales: Don Arturo Cortina Llosa, DNI 10.425.111, Nuestra Señora de Covadonga de Oviedo; don Carlos Sáenz de la Calzada Campo, DNI 2.160.181, H. U. Doce de Octubre, y don José R. Berrazueta Fernández, DNI 13.667.746, Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU), DNI 28.232.727, Universidad Complutense.

Secretario: Don Amador Schuller Pérez (CU/emérito), DNI 1.455.385, Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Iriarte Ezúdría, DNI 14.095.013, Hospital de Basurto (Bilbao); don Jerónimo Farré Mucharrat, Fundación Jiménez Díaz de Madrid; y don Jesús Millán Núñez-Cortés (CU), DNI 258.401, Universidad de Cádiz.

#### Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Domingo Espinós Pérez (CU), DNI 19.565.561, Universidad Complutense.

Secretario: Don Manuel Serrano Ríos (CU), DNI 28.821.087, Universidad Complutense.

Vocales: Don P. Martul Tobío, Jefe Sección Endocrinología, Hospital de Cruces, Bilbao; don Manuel de Oya Otero (CU), DNI 1.464.571, Universidad Autónoma de Madrid, y don Rafael Carmena Rodríguez (CU), DNI 19.766.843, Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amador Schuller Pérez (CU/emérito), DNI 1.455.385, Universidad Complutense.

Secretario: Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU), DNI 28.232.727, Universidad Complutense.

Vocales: Don J. A. Vázquez García, DNI 11.045.276, Hospital de Cruces, Bilbao; don José Manuel Miralles García, DNI 7.762.144, Universidad de Salamanca, y don Santiago Durán García, DNI 638.544, Universidad de Sevilla.

#### Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Domingo Espinós Pérez (CU), DNI 19.656.561, Universidad Complutense.

Secretario: Don Carlos Perezagua Clamagirand (CU), DNI 3.691.587, Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Javier García-Conde Bru (CU), DNI 19.765.661, Universidad de Valencia; don Gumersindo Pérez Manga, DNI 9.625.357, Hospital Gregorio Marañón de Madrid, y don Jorge Estapé Rodríguez (CU), DNI 36.382.525, Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Alcalá-Santaella-Núñez (CU/emérito), DNI 162.162, Universidad Complutense.

Secretario: Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU), DNI 28.232.727, Universidad Complutense.

Vocales: Don Enrique Aranda Aguilar, DNI 30.424.970, Universidad de Córdoba, Hospital Reina Sofía; don Manuel González Barón, DNI 31.483.410, Universidad Autónoma de Madrid, y don Avelino Senra Varela (CU), DNI 35.132.339, Universidad de Cádiz.

### Plaza número 9

Comisión titular:

Presidente: Don Amador Schuller Pérez (CU/emérito), DNI 1.455.385, Universidad Complutense.

Secretario: Don Rafael Alcalá-Santaella-Núñez (CU/emérito), DNI 162.162, Universidad Complutense.

Vocales: Don Manuel Díaz-Rubio García (CU), DNI 27.763.720, Universidad Complutense; don José María Pajares García, DNI 12.030.539, Universidad Autónoma de Madrid, y don Fernando Pons Romero (CU), DNI 16.463.334, Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU), DNI 28.232.727, Universidad Complutense.

Secretario: Don Manuel Serrano Ríos (CU), DNI 28.821.087, Universidad Complutense.

Vocales: Don José Luis Rodrigo Sáez, DNI 16.201.852, Universidad de Oviedo; don Agustín Caro-Patón, Gómez (CU), DNI 12.162.547, Universidad de Valladolid.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

2781

ORDEN de 29 de enero de 1992, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 26 de noviembre de 1991, de dicha Consejería, que convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, en el Cuerpo de Maestros («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.675, de 2 de diciembre de 1991), estableciendo un nuevo plazo de presentación de instancias.

La aplicación conjunta del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre, por los que se regula la provisión de puestos de trabajo en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, con la Orden de 20 de diciembre de 1989 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la habilitación prevista en las disposiciones finales tercera y cuarta del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, y para que los Profesores de Educación General Básica puedan acreditar estar en posesión de los requisitos específicos del artículo 17 del citado Real Decreto, aconseja la armonización de ciertas disposiciones, en especial las referentes a la habilitación prevista en el segundo párrafo del artículo 17 del Real Decreto 1664/1991, y su acomodación al presente concurso general de traslados, con el fin de facilitar la movilidad del profesorado y a la vez simplificar la optimización de los recursos humanos y técnicos disponibles en el sistema educativo.

En consecuencia y a tenor de lo previsto en los Reales Decretos 895/1989, de 14 de julio, y 1664/1991, de 8 de noviembre, esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia dispone:

Artículo 1.º Las normas veintiséis y treinta y una, de las normas comunes a las convocatorias, de la Orden de 26 de noviembre de 1991, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros, quedan redactadas de la forma siguiente:

Veintiséis:

La circunstancia de hallarse en posesión de los requisitos específicos para el desempeño de determinados puestos de trabajo que exige el artículo 17 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, se acreditará por medio de un certificado de habilitación expedido por el Director territorial donde presten servicios.

Aquellos Maestros que hubieran superado cursos de especialización convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia o por las Comunidades Autónomas con competencias en materias de Educación, que habilitan para el desempeño de determinados puestos, podrán solicitar la habilitación correspondiente mediante instancia-solicitud dirigida al Director territorial del Servicio Territorial de Cultura y Educación donde presta servicios, a la que se acompañará certificado acreditativo de haber superado el curso o cursos correspondientes, en el que conste, aparte de los extremos que se consideren necesarios, el área o especialidad del mismo y la fecha de la convocatoria.

Asimismo, aquellos Maestros que, por haber finalizado los estudios correspondientes, estuviesen en condiciones de obtener alguno de los